

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	MILENIUM DENTAL CENTRO IBIZA		
Titular	SANITAS NUEVOS NEGOCIOS,SLU		
Dirección		07800 IBIZA	
Código	RXPM 2052	NIF	
Actividad	Dental	Tipo	II
Fecha inscripción	19/08/2014	Última anotación	22/12/2015
Fecha inspección	22/05/2017	Finalidad	Control

D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

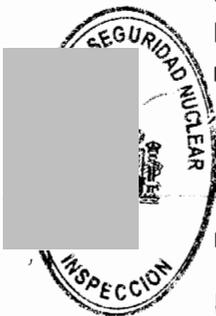
CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día veintidós de mayo de 2017 en la clínica MILENIUM DENTAL CENTRO IBIZA, sita en [REDACTED] 07800 IBIZA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXPM 2052, a nombre de SANITAS NUEVOS NEGOCIOS,SLU, inscrita en el Registro el 19 de agosto de 2014 y cuya última notificación de inscripción fue realizada el 22 de diciembre de 2015.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] director del centro, quien fue informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Los equipos presentes en la instalación son:

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
			4G82646	65	7
			140797	65	7
			4G82142	65	7
			4G82348	65	7
			1404715T	90	16

- Dichos equipos están correctamente inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidades médicas.

Las dependencias se encuentran correctamente señalizadas y existen prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

-  dirige la instalación estando correctamente acreditada.
- Hay tres operadoras acreditadas para operar los equipos de rayos X.
- Se lleva a cabo en control dosimétrico de las operadoras y están disponibles sus registros dosimétricos sin que se hayan superado los límites de dosis establecidos.



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el certificado de conformidad de la instalación expedido por la UTPR [REDACTED] el 20/12/2016.
- Está disponible un informe con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, la verificación de dosis a pacientes y la realización del control de calidad de los equipos expedido por la UTPR [REDACTED] el 20/12/2016.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 24 de mayo de 2017.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de SANITAS NUEVOS NEGOCIOS, SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED]

9/1/01/11

[REDACTED]